

Traducciones juradas, siempre a cargo de profesionales acreditados

Las traducciones juradas baratas siempre han de correr por cuenta de profesionales acreditados para desempeñar esta tarea tan especializada y hacerlo de forma solvente. El organismo competente para acreditar que un profesional puede operar como traductor jurado en España es el Ministerio de Asuntos Exteriores. Para ello, convoca anualmente unos exámenes específicos.

Las traducciones juradas baratas son un servicio cada vez más demandado teniendo en cuenta que las personas se mueven en un mundo globalizado en el que los idiomas tienen una importancia capital. Estas pruebas están enfocadas a titulados universitarios, con preferencia los de las ramas de Filología, Derecho, Económicas o Empresariales. Como es lógico, es importante tener un nivel superior de un segundo idioma además del castellano. Por nivel superior se entiende un C1 o un C2 según los niveles establecidos en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas del Consejo de Europa. El examen consta de cuatro pruebas eliminatorias. Los titulados en Traducción e Interpretación están exentos de superar este examen que les dará acceso a trabajar en empresas como HISPANO-RUSA Traducciones y Servicios Interculturales.

Un traductor jurado se forma tanto en traducción general directa como en traducción inversa. Todo para estar capacitado para hacer traducciones o interpretaciones juradas, es decir, oficiales. Dicho de otro modo, se trata de documentos escritos en una lengua extranjera y que han de tener efecto legal ante determinado organismo oficial. Las traducciones juradas llevan siempre el sello y la firma del traductor o intérprete jurado. En la última página aparece una certificación que acredita su carácter de traducción jurada.

Es importante insistir en que sólo son competentes para hacer estos trabajos los traductores habilitados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). No se trata de funcionarios públicos ni de poseedores de una plaza oficial. En realidad son profesionales independientes que ejercen su profesión de forma autónoma o dentro de una empresa como HISPANO-RUSA Traducciones y Servicios Interculturales previamente autorizados por el MAEC.

Hay tres vías para que el ministerio acredite que un profesional está debidamente cualificado. El primero es superar el examen de idiomas de la Oficina de Interpretación de Lenguas. El segundo, el reconocimiento de un título extranjero obtenido en otro país comunitario. El tercero, la convalidación de la licenciatura de Traducción e Interpretación si se han superado los créditos exigidos en traducción jurídica y económica.

En definitiva, las traducciones realizadas por traductores jurados tienen valor oficial ya que estos profesionales están capacitados para certificar la fidelidad y exactitud de lo traducido.

Datos de contacto:

Berta

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Idiomas](#) [Comunicación](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>